MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
–
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 241

Santa Fe, 3 AGO 2023

VISTO:

El expediente FG-000307/2023 del Registro de Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita la concesión de licencia especial deportiva de la agente de la Fiscalía Regional n° 2 -sede Rosario-: SILVANA ANDREA VALERO (D.N.I.: 22.205.746) ; y

CONSIDERANDO

Que Silvana Andrea Valero solicita licencia deportiva del 10 al 14 de julio de 2023 a los fines de representar a la provincia de Santa Fe en el "XIX Campeonato Argentino de Maxibásquet Femenino" a realizarse en la ciudad de Corrientes y cuya organización se encuentra a cargo de la Asociación Argentina de Maxibásquet Femenino, Las Yacarecitas y fiscalizado por la Federación Femenina de Maxibásquet de Argentina (FFEMAR).

Que con su petición se adjunta convocatoria emitida por la Federación Femenina de Maxibásquet de Argentina (FFEMAR).

Que tomando conocimiento la Fiscal Regional de la Fiscalía Regional N° 2 Dra. María Eugenia Iribarren, no tuvo objeciones que formular.

Que de acuerdo a lo expuesto, lo normado por la Ley Especial Deportiva N° 20.596, el art. 46 del régimen de licencias del

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Ministerio Público de la Acusación (Resol.32/12) cuando reza: "las licencias por actividades deportivas no rentadas se acordarán conforme a las condiciones establecidas en la ley nacional sobre licencia especial deportiva" y concordantes de la Ley 13.013;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder licencia especial deportiva del 10 al 14 de julio de 2023 a SILVANA ANDREA VALERO (D.N.I.: 22.205.746).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE